



MEMORANDUM

Nº: 2018-8500-476

PARA: Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información



DE: Licda. Francelia Margarita Rodríguez de Sánchez  
Jefe Unidad de Administración de Recursos Humanos.

FECHA: jueves 5 julio 2018.

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores diarias.

En atención a requerimiento de información, realizado a través de Memorándum No. 2018-6017-526 de fecha 28 de junio del presente año; por medio del cual solicita: “ 1) Detalle de descuentos realizados a empleados del MINSAL en el periodo 2014, 2015, 2016 y 2017 en dólares por cada mes y año y el destino a donde fueron transferidos los mismos, sean los destinatarios instituciones, organizaciones o partidos políticos. Así como también se detalle por dichos años el número de empleados a los que se les realizó dichas retenciones o descuentos. Según lo detalle el sistema SIRHI”

Al respecto, se remite detalle de descuentos, realizado a empleados de esta Secretaría de Estado durante el periodo comprendido del año 2014 al 2017:

1. Se aclara que para el detalle de descuentos, esta Unidad únicamente cuenta con la información de los empleados que laboran en esta Secretaría de Estado, según desglose que incluye: Retenciones de Ley (AFP CRECER, CONFIA, Descuentos por mora tributaria, llegadas tardías, permisos sin sueldo, salidas tempranas, inasistencias, embargados judiciales, Impuesto Sobre la Renta, INPEP, IPSFA, ISSS, Procuraduría General de la República, Cuotas Alimenticias), Descuentos por prestamos personales e hipotecarios a diferentes instituciones bancarias y cooperativas de ahorro y préstamo, Cuotas para Asociaciones y Sindicatos, Seguros de Vida opcionales pagados por el empleado.

Año de aplicación	Monto de descuentos
2014	\$7859,255.58
2015	\$9660,692.11
2016	\$10775,666.69
2017	\$11061,481.56

RECIBIDO  
FECHA: 06/07/18  
NOMBRE: [Signature]  
HORA: [Signature]



MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA DE ESTADO



---

## MEMORANDUM

2. Respecto al destino a donde fueron transferidas las cantidades descontadas a los empleados; dicha acción la realiza la Unidad Financiera Institucional, debido a que dicha Unidad, es la encargada de realizar las transferencias a las diferentes Instituciones.
3. Es importante mencionar que los descuentos realizados, han sido aplicados en forma mensual a diferentes empleados de esta Secretaria de Estado; siendo un aproximado de 1200 Servidores Públicos.

*Sin otro particular,*

*C.c. Archivo.*